



TECNOLÓGICO DE
ESTUDIOS SUPERIORES
DE CHALCO

TESCH



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco (TESCH), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No.112 el 8 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.

- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para superación permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2013 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos de gestión.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2013 se tuvo previsto recaudar 44 millones 667 mil pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más por 35 millones 943 mil pesos, llegando a un autorizado de 80 millones 610 mil pesos, de los cuales se recaudaron 79 millones 959.5 miles de pesos, teniendo una variación por 650.5 miles de pesos, lo que representó el 0.8 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 6 millones 348.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netas de más por 5 millones 216.1 miles de pesos, llegando a un autorizado de 11 millones 564.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 9 millones 493.5 miles de pesos, teniendo una variación por 2 millones 70.9 miles de pesos, lo que representó el 17.9 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 35 millones 318.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netas de más por 4 millones 275.8 miles de pesos, llegando a un autorizado de 39 millones 594.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 41 millones 579.2 miles de pesos, teniendo una variación por 1 millón 984.7 miles de pesos, lo que representó el 5 por ciento.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

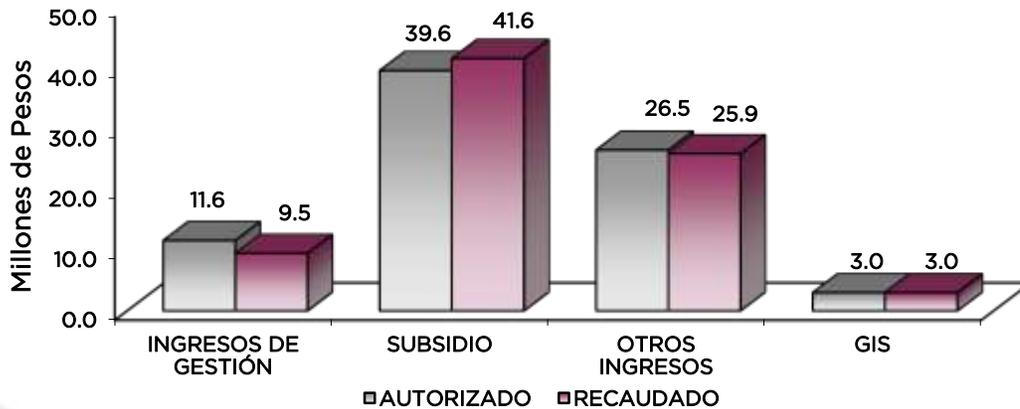
Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más por 26 millones 451.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 25 millones 886.8 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación por 564.3 miles de pesos, lo que representó el 2.1 por ciento.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 3 millones de pesos, los cuales se recaudaron al 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2013				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	6,348.3	5,216.1		11,564.4	9,493.5	2,070.9	17.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,348.3	5,216.1		11,564.4	9,493.5	2,070.9	17.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,318.7	4,275.8		39,594.5	41,579.2	-1,984.7	-5.0
Subsidio	35,318.7	4,275.8		39,594.5	41,579.2	-1,984.7	-5.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		31,929.9	5,478.8	26,451.1	25,886.8	564.3	2.1
Ingresos Financieros					1,041.8	-1,041.8	
Disponibilidades Financieras		9,614.0		9,614.0	9,614.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					14,349.0	-14,349.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		22,315.9	5,478.8	16,837.1		16,837.1	100.0
Ingresos Diversos					882.0	-882.0	
S U B T O T A L	41,667.0	41,421.8	5,478.8	77,610.0	76,959.5	650.5	0.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	3,000.0			3,000.0	3,000.0		
T O T A L	44,667.0	41,421.8	5,478.8	80,610.0	79,959.5	650.5	0.8



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	9,493.5		9,493.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	44,280.7	298.5	44,579.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,923.8	23,963.0	25,886.8
TOTAL	55,698.0	24,261.5	79,959.5

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 44 millones 667 mil pesos, teniendo ampliaciones, reducciones y traspasos presupuestales netos de más por 35 millones 943 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado por 80 millones 610 mil pesos, de los cuales se ejercieron 48 millones 927.7 miles de pesos, teniendo un subejercido por 31 millones 682.3 miles de pesos, lo cual representó el 39.3 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 28 millones 618.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 522.4 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 30 millones 141.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 27 millones 125.9 miles de pesos, teniendo un subejercido por 3 millones 15.2 miles de pesos, lo cual representó el 10 por ciento con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 2 millones 545.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 365 mil pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 millones 910.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 471.5 miles de pesos, teniendo un subejercido por 439 mil pesos, lo cual representó el 15.1 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 4 millones 577.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 642 mil pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 8 millones 219.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 848.7 miles de pesos, teniendo un subejercido por 2 millones 371.2 miles de pesos, lo que representó el 28.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 412.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 579.4 miles de pesos, por lo que se determinó un

presupuesto modificado de 1 millón 992.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 432.1 miles de pesos, teniendo un subejercido por 1 millón 560.1 miles de pesos, lo que representó el 78.3 por ciento con respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 512.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 444.3 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 5 millones 956.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 661.5 miles de pesos, teniendo un subejercido por 1 millón 294.9 miles de pesos, lo que representó el 21.7 por ciento con respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 11 millones 552.8 miles pesos, los cuales no se ejercieron, representando una variación del 100 por ciento.

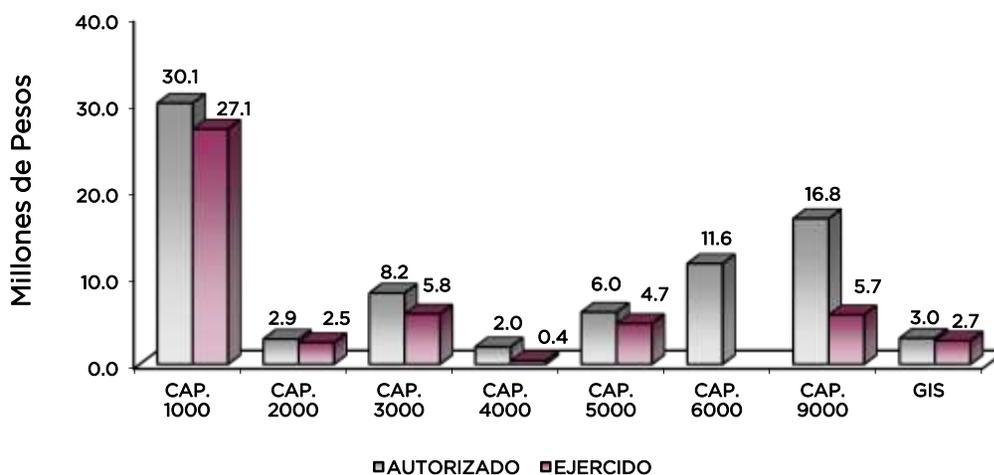
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal no líquida para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 22 millones 315.9 miles de pesos, y una reducción presupuestal por 5 millones 478.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 16 millones 837.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 686.5 miles de pesos, teniendo un subejercido de 11 millones 150.6 miles de pesos, lo que representó el 66.2 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo un monto autorizado inicial de 3 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 701.5 miles de pesos, teniendo un subejercido de 298.5 miles de pesos, lo que representó el 10 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	28,618.7	3,599.1	2,076.7	30,141.1	27,125.9	3,015.2	10.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,545.5	1,583.9	1,218.9	2,910.5	2,471.5	439.0	15.1
SERVICIOS GENERALES	4,577.9	4,994.5	1,352.5	8,219.9	5,848.7	2,371.2	28.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	412.8	1,759.1	179.7	1,992.2	432.1	1,560.1	78.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,512.1	4,755.9	4,311.6	5,956.4	4,661.5	1,294.9	21.7
INVERSIÓN PÚBLICA		11,552.8		11,552.8		11,552.8	100.0
DEUDA PÚBLICA		22,315.9	5,478.8	16,837.1	5,686.5	11,150.6	66.2
S U B T O T A L	41,667.0	50,561.2	14,618.2	77,610.0	46,226.2	31,383.8	40.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	3,000.0			3,000.0	2,701.5	298.5	10.0
T O T A L	44,667.0	50,561.2	14,618.2	80,610.0	48,927.7	31,682.3	39.3



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	27,125.9		27,125.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,471.5		2,471.5
SERVICIOS GENERALES	5,848.7		5,848.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	432.1		432.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	725.1	3,936.4	4,661.5
INVERSIÓN PÚBLICA		2,701.5	2,701.5
DEUDA PÚBLICA		5,686.5	5,686.5
T O T A L	36,603.3	12,324.4	48,927.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

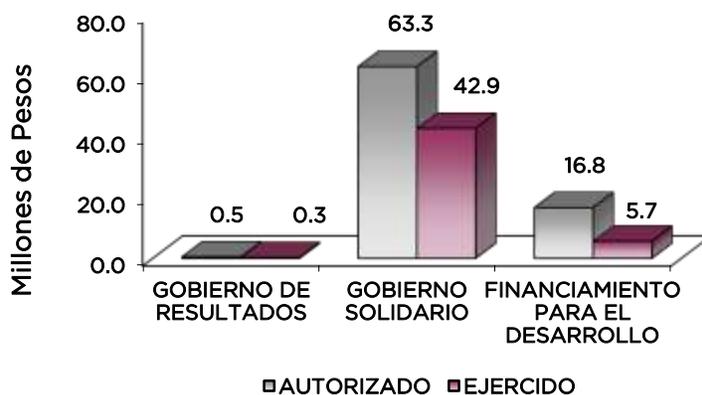
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han

establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

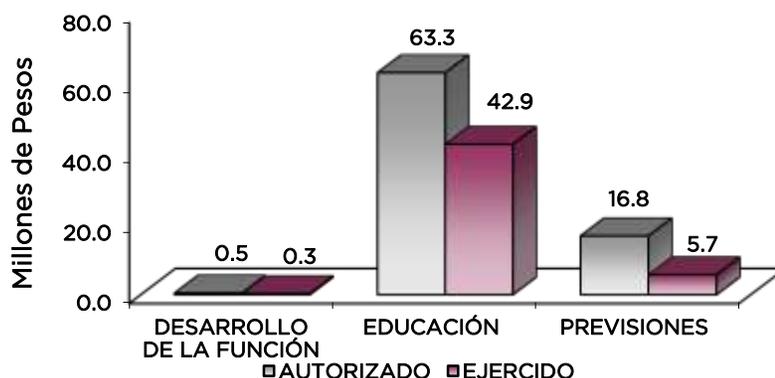
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	489.3	18.3	18.3	489.3	315.4	173.9	35.5
Gobierno Solidario	44,177.7	28,227.0	9,121.1	63,283.6	42,925.8	20,357.8	32.2
Financiamiento para el Desarrollo		22,315.9	5,478.8	16,837.1	5,686.5	11,150.6	66.2
T O T A L	44,667.0	50,561.2	14,618.2	80,610.0	48,927.7	31,682.3	39.3



La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	489.3	18.3	18.3	489.3	315.4	173.9	35.5
Educación para el Desarrollo Integral	44,177.7	28,227.0	9,121.1	63,283.6	42,925.8	20,357.8	32.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		22,315.9	5,478.8	16,837.1	5,686.5	11,150.6	66.2
TOTAL	44,667.0	50,561.2	14,618.2	80,610.0	48,927.7	31,682.3	39.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2013

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías: Para el año 2013, se programó la realización de 9 auditorías, cumpliéndose bajo el siguiente orden, 1 a ingresos, 3 a egresos y 5 administrativas, por lo que la meta alcanzada al cierre del ejercicio fue del 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones: Respecto a esta meta se programó una evaluación al desempeño, misma que se cumplió satisfactoriamente, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones: Se programaron 29 inspecciones, realizando las siguientes: 3 arquezos de caja, 10 inspecciones a la página de transparencia, 4 inspección al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, 12 inspecciones a estados financieros, 4 medidas de disciplina presupuestal, 3 a integración a la entrega-recepción de unidades administrativas y se adicionaron 4 más por realización de acciones de control necesarias a servicios personales, por lo que la meta se rebasó en un 37.9 por ciento de lo programado.

Realizar Testificaciones: para la meta programaron 3 testificaciones, sin embargo al no existir movilidad de personal no hubo procesos de entrega recepción, por tanto solo se realizaron 2 procesos alcanzándose la meta en un 66.7 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados: Se programaron 30 sesiones totales, de las cuales 4 corresponden al Comité de Control y Evaluación, 2 del Modelo Integral de Control Interno, 5 al Comité de Información, 5 al Comité de Mejora Regulatoria y 20 al Comité de Adquisiciones de Bienes y servicios, alcanzando 36 Sesiones, lo que representa un 20 por ciento más de lo programado.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI): Se llevó a cabo de manera cabal el proyecto del MICI teniendo como producto de éste el Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, de acuerdo a la nueva estructura programática, mismo que se presentó para su autorización ante la Junta Directiva de la Institución en el mes de diciembre, ya revisado por la Dirección General de Innovación, aprobándose para su publicación en la “Gaceta del Gobierno” del Estado de México por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.- La vinculación es una labor que permite a las Instituciones de Educación Superior mantenerse en contacto con el sector productivo y de esa manera determinar las necesidades de enseñanza que se impartirá a los alumnos preparándolos para el mercado laboral al que se enfrentarán. Los convenios con los sectores productivo, social y académico son una base importante para el crecimiento de nuestra Institución, siendo la vinculación directa del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco con la sociedad. Informamos que esta meta se rebasó, lo que nos da un indicador del impacto que estamos teniendo en nuestra comunidad. De 6 convenios que se tenían como meta se lograron 9, esto debido al amplio interés que han mostrado los diversos sectores a formalizar relaciones con el Tecnológico, por lo que se accedió a la firma de convenios en beneficio mutuo, por lo que esta meta se cumplió al 150 por ciento de lo programado.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.- Nuestra meta en este rubro no se logró, puesto que teníamos considerados 7 alumnos y terminamos con 3, lo que representa el 42.9 por ciento de alcance. Al hacer el análisis de los motivos con la intención de generar las acciones necesarias para la corrección nos encontramos con que la variación física se debe a que en los primeros trimestres causaron baja los alumnos sistema escolarizado. Esto nos llevó a trabajar en una nueva propuesta logrando la inclusión de tres alumnos en el último trimestre.

Desarrollar el Programa de Extensión.- El programa de extensión a cargo del área de Vinculación ha permitido generar acciones que van enfocadas a la detección de las necesidades de capacitación del sector productivo y social. Este programa nos ha permitido difundir e implementar capacitaciones hacia el exterior impulsando así, incluso la generación de nuevos convenios de colaboración. Se cumplió la meta al 100 por ciento de lo programado.

08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.- Siendo el objetivo del programa “Fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia y el bullying en los planteles del Sistema Educativo Estatal, fomentando los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil”, nos hemos dado a la tarea de generar acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigidas tanto a servidores públicos como población estudiantil, buscando prevenir y poner alto a la violencia escolar, contando con actividades de detección, intervención y capacitación. Estas acciones fueron dirigidas primero, a la formación del docente para poner en práctica modelos de intervención oportuna y mediación. Y segundo, a los alumnos y alumnas, promoviendo el cambio de mentalidad respecto a la práctica y/o participación directa o indirecta, en situaciones de violencia, llevando a cabo:

1. Conferencias orientadas a las temáticas de no violencia.

2. Difusión hacia la convivencia armónica.
3. Fomentar la práctica de actividades de convivencia entre el alumnado.
4. Involucrar a la comunidad en la reflexión del mensaje mediante actividades como concursos de diferentes temas, tales como carteles, guiones, fotografía, etc.
5. Detección temprana de casos de violencia, intervención y seguimiento.

Esto nos permitió cubrir la meta al 100 por ciento.

08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Certificar Procesos.- En 2013 se continuó trabajando en los Sistemas de Gestión de la Calidad y Ambiental, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, ya que la prioridad del Tecnológico es ofrecer un servicio de Calidad que permita garantizar que el proceso educativo que se ofrece, mantenga los estándares formativos necesarios para preparar a los futuros ingenieros que manejarán la planta productiva del país de manera eficiente y con enfoque de sustentabilidad, por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.- Una de las principales metas a considerar es la atención a la demanda de nuevo ingreso a la institución, misma donde se ve el trabajo en equipo que se realiza ya que en este proceso se ven involucradas las áreas de Vinculación en una primera instancia haciendo su labor de promoción, el área de Servicios Escolares, desarrollando la logística para la atención de las solicitudes y aplicación de exámenes y por último el área Académica en la conformación y atención de los grupos de nuevo ingreso. Este trabajo colegiado se ve reflejado en la meta alcanzada por nuestra Institución la cual rebasó las expectativas en un 24.9 por ciento al alcanzar a 596 alumnos atendidos.

Capacitar al Personal Docente.- La capacitación y actualización es un recurso indispensable que nos permite lograr un Proceso Educativo de Calidad, siendo el personal docente el encargado de estar en contacto permanente con los futuros Ingenieros que se integrarán a la planta productiva del país. En este año se logró la capacitación de 87 de los 89 docentes registrados en nuestra plantilla, lo que representa un 97.7 por ciento de lo programado. Cabe mencionar que la mayor parte de los docentes tomaron más de una capacitación en el transcurso del ciclo, siendo esto un indicador del compromiso que nuestro profesorado tienen con su actividad formadora.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.- Sabemos que el ofrecer un servicio de calidad implica mantener a nuestro personal administrativo y directivo capacitado en las diferentes funciones de su competencia. Durante este año la capacitación fue uno de los rubros en que se puso especial atención logrando que el 100 por ciento del Personal tomara al menos una capacitación relacionada con sus actividades directas.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Durante el año 2013 terminaron 2 periodos correspondientes al 2012 en febrero y 2013 en agosto, de los cuales se registró una matrícula de 226 alumnos de las diferentes carreras. Para lograrlo se ha requerido de la implementación de estrategias que permiten dar un acompañamiento a los alumnos a fin de no dejar que se rezaguen en su proceso formativo alcanzándose un cumplimiento de la meta de un 98.3 por ciento.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica.- En esta meta se logró alcanzar en un 69.4 por ciento de lo programado, sin embargo se están analizando las causas por las cuales no se logra la titulación de los alumnos que terminan sus estudios, encontrándose que en muchos de los casos no son situaciones que dependan de la propia Institución. No obstante, en cuanto a los factores que si se vinculan directamente con nuestros procesos académicos y administrativos, se están buscando los mecanismos que permitan a los alumnos lograr este paso tan importante en su formación y que permite ver alcanzada su propia meta profesional.

Desarrollar Proyectos de Investigación.- Dentro de las actividades del área académica se encuentra la investigación, donde queremos mencionar con beneplácito que contamos con un investigador de orden mundial, quien ha publicado a nivel internacional, siempre poniendo en alto el nombre del Tecnológico, el Dr. Francisco Bulnes Aguirre, quien lleva diferentes líneas de Investigación dentro y fuera de la institución, tales como:

1. Penrose Transform D-Modules, Module Spaces and Field Theory.
2. Quantum Medicine Actions Programming Path Integrals on Integral Mono-Pharmacists.
3. Design and Development of Curvature Sensor Through Energy and Sensor.
4. Electromagnetic Garges and Maxwell Langragian Applied to the Determination of Curvature in the Space-Time.

Por lo que esta meta alcanzó un 133.3 por ciento de lo programado.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.- Como resultado del trabajo conjunto de todas y cada una de las áreas administrativas que conforman al Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, se tuvo a bien lograr la meta programada de atención a la matrícula en un 96.4 por ciento, al atender a 1,735 alumnos de 1,800 alumnos programados.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.- Se realizó una estructuración en el programa de tutorías donde las atenciones son personalizadas con los alumnos, por lo que esta meta se logró en un 100 por ciento.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.- El estímulo al desempeño es la forma de reconocer al personal académico por su compromiso y dedicación en su actividad docente. En este año se presentó la convocatoria del Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, misma que fueron revisadas por la Comisión Local y dictaminadas por la Comisión Nacional dando como resultado que quedaran aprobadas al 100 por ciento.

08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.- Dentro de las acciones relevantes de la Institución ha sido la actualización del equipo de cómputo. La meta se estableció en la adquisición de 250 equipos destinados al uso de los alumnos con la intención de optimizar su proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo sólo se logró la adquisición de 150 equipos logrando la meta en un 60 por ciento. Las principales causas que intervinieron para este resultado fueron diferentes situaciones que se presentaron en relación al proceso de adquisición.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.- Dado el equipamiento de laboratorios de las diferentes carreras que se imparten en el Tecnológico, esta meta se logró cubrir, debido a que se contaba con el presupuesto para tal efecto, permitiéndonos cubrir las necesidades del momento. Se tenía considerado la adquisición de 62 equipos lográndose 65, lo que nos deja con un cumplimiento de meta del 104.8 por ciento.

08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.- Los grandes cambios sociales a nivel nacional y mundial han generado la necesidad de integrarnos a nivel internacional, y esta misma necesidad se ha hecho presente en la formación de nuestros estudiantes. En el Tecnológico se ha impulsado el aprendizaje de una segunda lengua logrando rebasar las metas propuestas. Para el 2013 tenemos la meta en 600 alumnos, que representa el 30 por ciento de nuestra matrícula, sin embargo con la intención de impulsar la titulación de nuestros estudiantes, fue necesario aperturar nuevos grupos que nos permitieran cubrir las necesidades de este sector de nuestra población, razón por la cual se alcanzó la cifra de 712 alumnos inscritos para el desarrollo de competencias en una segunda lengua, logrando el 118.7 por ciento de lo programado.

TESCH

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVIDOR PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORIAS INTERNAS					489.3	315.4	64.5
					Realizar Auditorías	Auditoría	9	9	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	29	40	137.93			
					Realizar Testificaciones	Testificación	3	2	66.67			
					Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados	Sesión	30	36	120.00			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
08	01	01	01	09	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO					1,536.8	6.4	0.4
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	6	9	150.00			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	7	3	42.86			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA					10.2		
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Plantales de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					60,570.8	42,007.4	69.4
					Certificar Procesos	Certificado	2	2	100.00			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	477	596	124.95			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	89	87	97.75			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	68	68	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	230	226	98.26			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	180	125	69.44			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	3	4	133.33			
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,800	1,735	96.39			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	13	13	100.00			
08	01	01	06	06	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					64.8	2.0	3.1
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo	250	150	60.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo	62	65	104.84			
08	01	01	06	07	ENSEÑANZA DEL INGLÉS					1,101.0	910.0	82.7
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	600	712	118.67			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					16,837.1	5,686.5	33.8
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L												
										80,610.0	48,927.7	60.7
										=====	=====	=====

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Apaez, Melchor, Otero Y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 1 millón 193.5 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con las instituciones bancarias, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por conceptos de Ingresos por Servicios, Subsidio Estatal y Subsidio Federal.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 33 millones 434.9 miles de pesos, representan los depósitos en inversiones a renta fija realizados por el Tecnológico; los intereses se registran en la cuenta de Ingresos Financieros.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 3 millones 437.3 miles de pesos, representan principalmente los recursos pendientes de liberar por los contra recibos que tiene el Tecnológico ante el Gobierno del Estado de México.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Con el valor actualizado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles al 31 de Diciembre de 2013 por 82 millones 371.3 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 20 millones 868.1 miles de pesos, se determinó un valor neto de 61 millones 503.2 miles de pesos.

Los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, están integrados de la siguiente manera:

TESCH

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	3,657.2	3,491.3	7,148.5	7,148.5
Edificios	43,695.3	4,599.5	48,294.8	38,980.4
Mobiliario y Equipo de Administración	1,156.9	62.3	1,219.2	1,163.5
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	16,912.3	248.7	17,161.0	13,086.5
Equipo de Transporte	1,797.2	0.0	1,797.2	1,730.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,411.1	65.0	5,476.1	3,986.7
Otros Bienes Muebles	1,203.1	71.4	1,274.5	1,325.4
SUBTOTAL	73,833.1	8,538.2	82,371.3	67,421.3
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	6,115.9	2,251.1	8,367.0	7,573.9
Mobiliario y Equipo de Administración	290.9	50.9	341.8	268.7
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,392.7	278.5	8,671.2	7,283.7
Equipo de Transporte	248.8	0.0	248.8	135.6
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,398.9	61.2	2,460.1	2,072.4
Otros Bienes Muebles	738.9	40.3	779.2	713.4
SUBTOTAL	18,186.1	2,682.0	20,868.1	18,047.7
VALOR NETO	55,647.0	5,856.2	61,503.2	49,373.6

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 150.9 miles de pesos, corresponde a la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al sueldo del personal del Tecnológico pendientes de enterar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como, las cuotas pendientes por enterar al ISSEMyM, mismas que se liquidarán en el siguiente ejercicio.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 21 millones 818.3 miles de pesos, corresponde principalmente a los convenios por obra con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física y Educativa (IMIFE), las Retenciones de Obra y pagos pendientes a diversos acreedores mismos que serán liquidados durante el ejercicio 2014.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	1,193.5	4,555.5	-3,362.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		6.3	-6.3
Inversiones Financieras de Corto Plazo	33,434.9	16,210.9	17,224.0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	150.9	180.9	-30.0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,437.3	5,581.0	-2,143.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,818.3	22,128.7	-310.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		2,465.6	-2,465.6				
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	38,065.7	28,813.0	9,252.7	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	21,969.2	22,315.9	-346.7
ACTIVO NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	7,148.5	7,148.5			21,969.2	22,315.9	-346.7
Edificios	48,294.8	38,980.4	9,314.4				
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	21,197.1	25,274.8	-4,077.7				
Mobiliario y Equipo de Administración	1,219.2	1,163.5	55.7				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	17,161.0	13,086.5	4,074.5				
Equipo de Transporte	1,797.2	1,730.3	66.9				
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	5,476.1	3,986.7	1,489.4				
Otros Bienes Muebles	1,274.5	1,325.4	-50.9				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-8,367.0	-7,573.9	-793.1				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-12,501.1	-10,473.8	-2,027.3				
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	82,700.3	74,648.4	8,051.9				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	13,407.7	13,407.7	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	16,178.3	4,282.3	11,896.0
				Resultado de Ejercicios Anteriores	62,744.3	56,989.0	5,755.3
				Revaluación de Bienes Muebles	6,466.5	6,466.5	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	98,796.8	81,145.5	17,651.3
TOTAL ACTIVO	120,766.0	103,461.4	17,304.6	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	120,766.0	103,461.4	17,304.6

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	9,493.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	41,579.2
Otros Ingresos y Beneficios	1,923.8
Gasto de Inversión Sectorial	2,701.5
TOTAL INGRESOS	55,698.0
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	27,125.9
Materiales y Suministros	2,471.5
Servicios Generales	5,848.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	432.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,916.4
Bienes Muebles e Inmuebles	725.1
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	39,519.7
AHORRO DE LA GESTIÓN	16,178.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6.3	6.3			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	180.9	8,686.2	8,656.2	150.9	150.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,128.7	15,195.3	14,884.9	21,818.3	21,818.3
TOTAL	22,315.9	23,887.8	23,541.1	21,969.2	21,969.2

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 21 millones 969.2 miles de pesos, se debe principalmente a los adeudos contraídos por los conceptos de Obras en Proceso con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), las cuotas al ISSEMyM y retenciones de obra, mismos que serán liquidados durante el ejercicio 2014.